
Proceso

Proceso N° 7
23 de julio de 2020

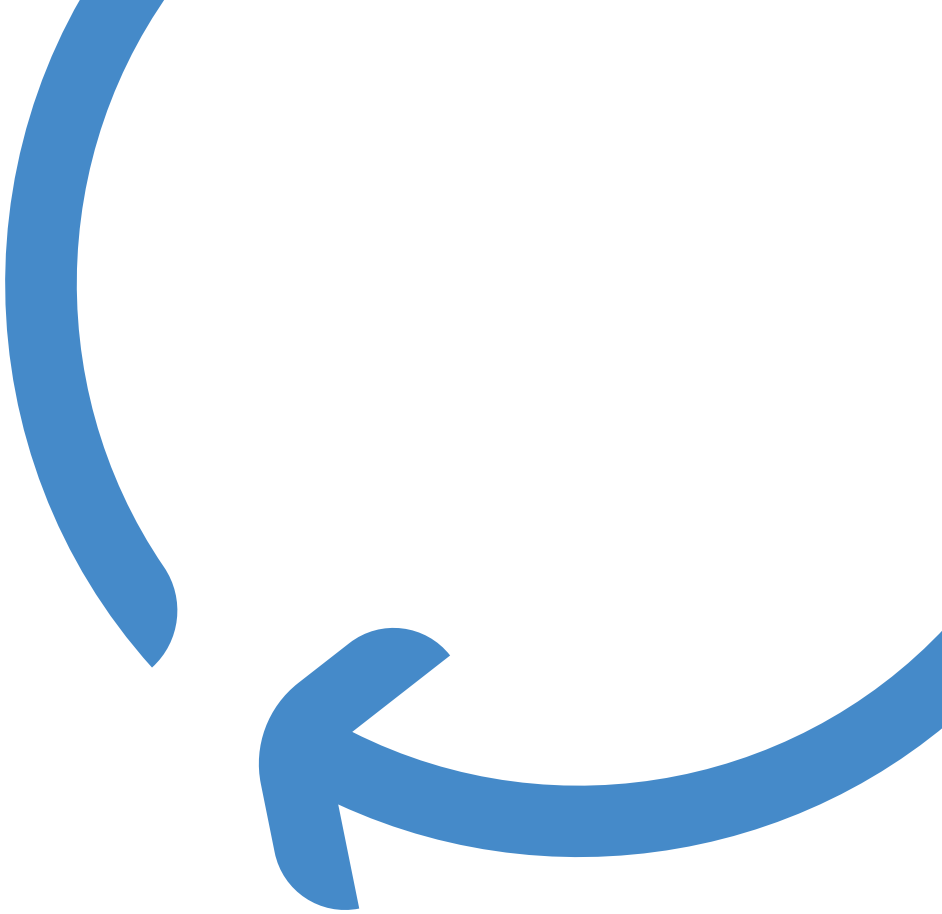
Universidad Centroamericana
José Siméon Cañas
Bulevard Los Próceres, Antiguo
Cuscatlán, La Libertad,
El Salvador, C.A.
Tel. (503) 2210-6600, ext. 269
http://www.uca.edu.sv/

Índice

RADIOGRAFÍA: NI TANTO NI TAN POCO 4

DESDE LA ACADEMIA: EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 8

HECHOS DESTACADOS: 16-22 DE JULIO 11



RADIOGRAFÍA


Foto: Facebook de Nayib Bukele

Ni tanto ni tan poco

El más reciente sondeo de opinión del Iudop sobre el primer año de gobierno de Nayib Bukele[1], arroja luces muy interesantes sobre lo que está caracterizando al país. Los resultados no son ni muy buenos como le gustan y los quisiera siempre el presidente, pero tampoco son tan malos como lo desean sus detractores. En honor a la verdad, la opinión de la mayoría de la gente encuestada sigue siendo buena. La población le adjudica una nota promedio de 7.69 en una escala de 0 a 10.

Pero la verdad también es que la valoración de la población es menos buena que hace unos meses. A los 100 días de gobierno[2] la población encuestada le dio un 8.37 de calificación y a los 6 meses[3] un 7.8

Además, mientras que a los 100 días de gobierno el 93.6% de la población lo aprobaba (con una nota de 6 o mayor), ahora, al cumplir sus primeros 12 meses, ese porcentaje cayó en más de 13 puntos hasta llegar al 80%, porcentaje alto, sí, pero menor que hace unos meses. La pregunta de fondo es ¿a qué se debe esta caída en el apoyo al presidente y su gobierno?

La caída del respaldo popular a un gobierno se considera “normal” por la erosión que va teniendo con

el paso del tiempo y la inherente dificultad de un gobierno para quedar bien con todos los sectores nacionales. Pero en el caso de Bukele, la pérdida de apoyo tiene que ver con factores que van más allá del desgaste normal a causa del tiempo.

Del sondeo de opinión, puede extraerse una triada de elementos que pueden iluminar lo que está pasando en el país y pueden ayudar a entender la suerte que está corriendo el actual gobierno. Los dos primeros elementos de esta triada responden al presente y el tercero apunta al futuro. El primer elemento es que, como era de esperarse, para la población encuestada el principal problema del país en estos momentos es la pandemia de covid-19 (43.3%), dejando en un segundo plano a los problemas de carácter económico (12.8%) y en un lejano lugar a los problemas relacionados con la violencia e inseguridad, que desde hace mucho tiempo habían ocupado el primer lugar.

Un segundo elemento es que para la población consultada el principal logro del gobierno en este primer año tiene que ver con el combate a la delincuencia. Si agrupamos las variables que tienen que ver con esta dimensión, 56.3%[4] de la gente piensa que el mayor logro está ahí. El tercer elemento es que cuando se le preguntó a la población por la principal tarea en la que debe enfocarse el gobierno en los próximos años, la población consultada se decantó por los temas económicos. 42.4% piensa que debe enfocarse en mejorar la economía nacional y 27.1% cree que debe focalizar sus esfuerzos en la creación de fuentes de empleo (69.5% en total). Un 16.2% cree que debe centrarse en el acceso a una mejor educación para toda la población.

Resumiendo, a la gente le preocupa en estos momentos, sobre todo, la pandemia, pero reconoce en el gobierno un gran papel en la reducción de la violencia e inseguridad, y su preocupación para el futuro es la situación económica.

Una hipótesis explicativa de los resultados de la encuesta indicaría que el gobierno de Bukele sigue siendo muy bien evaluado por lo que la población percibe que ha hecho hasta ahora en la lucha contra las pandillas a pesar de las dudas y la nebulosa que se cierne sobre el plan implementado; sin embargo está perdiendo apoyo por la manera en que ha gestionado la pandemia de covid-19 y por la situación económica del país y de las familias. Es cierto que en la encuesta, el manejo de la pandemia ocupa un segundo lugar, después de la reducción de homicidios, como el mayor logro del gobierno con un 25.8% de opiniones. Pero también es cierto que si solo una cuarta parte de la población le reconoce ese logro, significa que, para los encuestados, el gobierno ha quedado a deber en esta materia.

Lo que más le achaca la población al gobierno es su falta de entendimiento con otras instancias del Estado para trabajar conjuntamente. Tanto es así, que cuando se le preguntó a la población sobre el principal fracaso del primer año del gobierno de Bukele, el primer lugar lo ocupó la mala relación con otros poderes e instancias del Estado con un 36.7%. Además, en la lista de los principales problemas del país, la población ubicó a la confrontación con los poderes en el segundo lugar con un 24.1% de opiniones, solo por detrás de la pandemia.

El primer clamor del pueblo salvadoreño en este momento, es enfrentar la pandemia de la mejor manera posible y ese clamor no está siendo escuchado. La población ve como cada día suben exponencialmente los contagiados, que más familias se llenan de luto y dolor, que la red hospitalaria está colapsada y que los trabajadores de la salud se están quedando en el

camino en proporciones que se consideran demasiado altas según los parámetros internacionales. Pero lo peor es que en medio de este crítico momento que pone en peligro la vida de la población, no hay capacidad en el gobierno para encontrar, civilizadamente y en consenso, un camino fundado en la evidencia científica que dé seguridad y confianza a la población en que esta tormenta pronto escampará.

Otro aspecto que expresa lo que sucede en el país, es que un gran porcentaje de la población (73.3%) apoya que al gobierno se le haya autorizado gestionar tres mil millones de dólares para enfrentar la emergencia, pero un porcentaje semejante (72.3%) considera que el presidente debe rendir informes detallados sobre en qué y cómo ha invertido los recursos antes de solicitar otros fondos a la Asamblea Legislativa. Y el gobierno no lo ha hecho y no parece querer hacerlo. Esta actitud de opacidad genera sospechas en cada vez más población y es, sin duda, otra de las causas por las que Bukele y su gobierno está perdiendo apoyo.

La actitud intransigente ante el diálogo con otros poderes y con actores sociales, la incertidumbre que se ha generado en torno a la pandemia y la opacidad en el manejo multimillonario de recursos, estarían a la base del crecimiento del porcentaje de personas que han retirado su apoyo al presidente.

Pese a ello, el mandatario todavía cuenta con mucho capital social, pero debe entender que este capital social está dejando de ser, por lo menos en crecientes sectores de la población, un apoyo incondicional o un cheque en blanco.

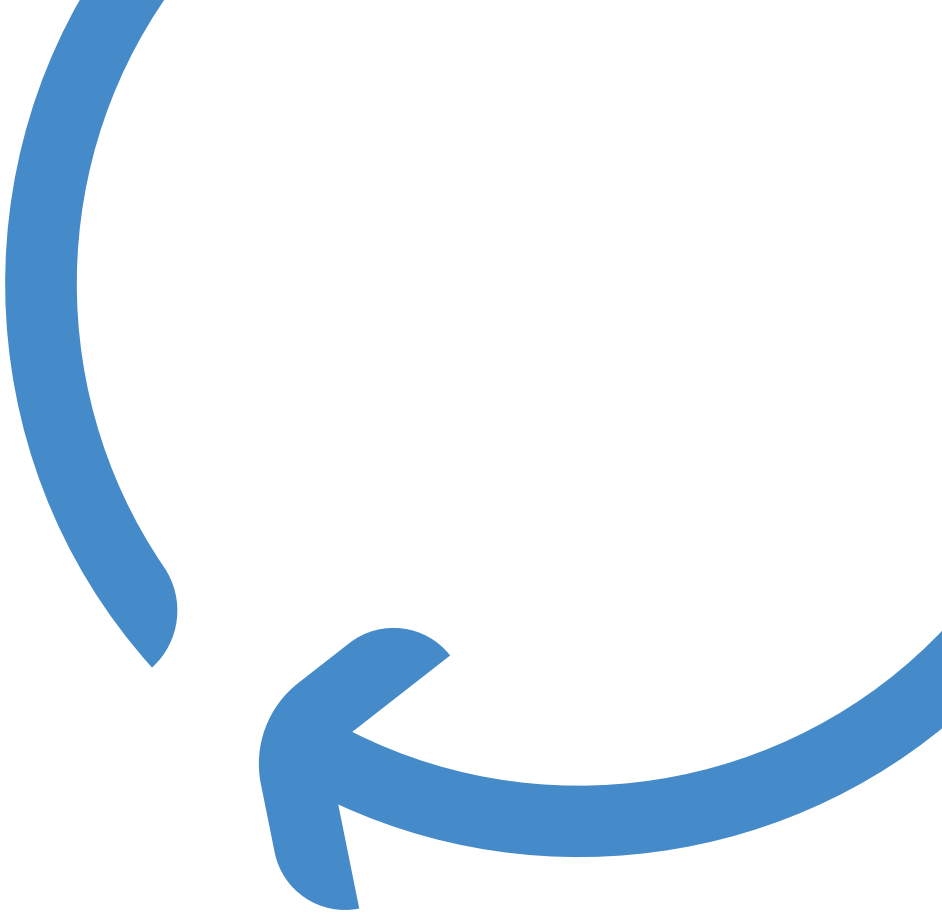
Notas:

(1) Se puede consultar el sondeo completo en uca.edu.sv/iudop

(2) Encuesta “Los Salvadoreños y salvadoreñas evalúan los primeros 100 días de gobierno del presidente Nayib Bukele”, boletín de prensa, Año XXXIII N° 4. Puede consultarse en uca.edu.sv/iudop

(3) Encuesta “La población salvadoreña evalúa la situación general del país a finales de 2019”, boletín de prensa, Año XXXIV N° 41. Puede consultarse en uca.edu.sv/iudop

(4) 30.6% de las personas consultadas opinaron que el principal logro del gobierno es la baja de homicidios, 15.6% que es el combate a la delincuencia y la mejora de la seguridad y 10.1% que es el Plan Control Territorial.



DESDE LA ACADEMIA


Foto: Archivo

El cumplimiento de la ley

Sajid Herrera, UCA Editores, Vicerrectoría de Proyección Social

Una de las preocupaciones de la filosofía política fue explicar cómo y por qué los gobiernos terminan convirtiéndose en regímenes viciados e intolerables para los gobernados. Preocupación a la que no debemos renunciar, sobre todo, por las falencias, desaciertos e inconsistencias constitucionales de nuestro sistema republicano y representativo. Por tales imperfecciones, continuamente nos vemos amenazados a que nuestros gobernantes se extravíen en el camino de la arbitrariedad, los abusos y las violaciones a los derechos humanos.

Toda asociación que desea ser viable necesita de normas pero, sobre todo, necesita de su cumplimiento por parte de sus miembros, fundamentalmente de aquellos que la rigen. Incluso, en las monarquías, cuyo acceso al trono era por sucesión hereditaria y se legitimaba en el denominado derecho divino, al rey se le exigía el cumplimiento de las leyes. En efecto, los monarcas debían regirse por la ley natural, es decir, por aquellos principios racionales que estaban en concordancia con los preceptos divinos para generar la mayor felicidad de los súbditos y del reino. Si esto era así en las monarquías, cuánto más debe esperarse de un sistema republicano como el nuestro en donde tampoco los electos por el voto ciudadano para ocupar la más alta magistratura están por encima de la Constitución.

El que ahora prevalezca una perspectiva secular de entender la política, no significa que los gobernantes quedan libres de cumplir con la constitución ni exentos de fundar sus acciones en criterios básicos de justicia social. Es cierto que los seres humanos, tomados en su individualidad, no son completamente virtuosos ni tampoco, tomados en su conjunto, lo son. De hecho, la falta de virtud en los hombres era el principal argumento de Maquiavelo para determinar las posibilidades estratégicas del gobernante. Pero no es menos cierto que el cumplimiento de las regulaciones a las que se ha llegado en una sociedad política sea elemental para el bienestar de todos.

La sugerencia que hacía Maquiavelo al magistrado de no obedecer la fe jurada cuando sus intereses se ven amenazados o de fingir su obediencia pues, al fin y al cabo, el "populacho" se atiene más a las apariencias (Maquiavelo, XVIII, pp. 30-31), lamentablemente es la divisa de muchos.

Difícilmente podemos encasillar a los regímenes políticos de inicios del siglo XXI dentro de las tipologías que los clásicos de la filosofía política elaboraron. Lo que podemos hacer es retomar ciertos rasgos de aquellas tipologías que nos ayuden a caracterizar a un régimen en donde los gobernantes incumplen o violentan la ley. En ese sentido, la clasificación de Montesquieu es muy útil. Para él, el déspota era aquel gobernante que no se regía por reglas sino por sus caprichos.

El principio que identificaba a su régimen no era el honor (monarquía) ni la virtud (democracia), sino el temor, el miedo, por lo que exigía a sus gobernados una completa obediencia (Montesquieu, III, VIII-X, pp. 19-22). La obediencia no era, entonces, a la ley, sino al déspota. Ciertamente, hubo otras caracterizaciones del despotismo (Turchetti, pp. 67-111) pero que no vienen al caso.

En nuestro sistema republicano, prácticamente estos rasgos despóticos se han manifestado de manera bifronte, es decir, a través del abuso del poder cometido por el órgano ejecutivo y por el legislativo. No me detendré a caracterizarlos en función de dilucidar cuál de los dos es más grave que el otro, aunque debemos recordar que en el pasado actuaron de manera confabulada y que el despotismo del primero acusa una mayor peligrosidad por tener constitucionalmente a su disposición el uso de los aparatos coercitivos del Estado.

Los Acuerdos de Paz de 1992 nos han ofrecido un esquema, imperfecto si se quiere, de las líneas maestras a seguir para construir un régimen y una sociedad democrática. Incluso, en sus vacíos encontramos claves para evitar en el presente y en el futuro las tentaciones despóticas de cualquiera de los dos órganos del Estado. Nuestra responsabilidad como ciudadanos consistirá en exigir al poder, dentro de los límites constitucionales, el respeto a las leyes y al funcionamiento del andamiaje republicano.

Referencias de textos consultados:

Nicolás Maquiavelo, El príncipe, México: Porrúa, 1985.

Carlos Luis de Secondat, barón de la Bréde y de Montesquieu, El espíritu de las leyes, México: Porrúa, 1995.

Mario Turchetti, "¿Por qué nos obstinamos en confundir despotismo y tiranía? Definamos el derecho de resistencia" en Revista de Estudios Políticos (nueva época), N° 137 (2007) pp. 67-111.

HECHOS DESTACADOS



Foto: Audiovisuales UCA

Hechos destacados de la semana

16 - 22 de julio

16 de julio

Organizaciones de víctimas y de Derechos Humanos afirman que ha habido escasos avances en justicia y reparación tras cuatro años sin Ley de Amnistía

Organizaciones articuladas en la Mesa contra la Impunidad en El Salvador (MECIES), el Grupo de Trabajo Pro-Memoria Histórica y el Grupo Gestor de la Ley de Reparación Integral de Víctimas del Conflicto Armado, sostienen que, tras cuatro años de la inconstitucionalidad de la Ley de Amnistía, las instituciones obligadas por la sentencia para procurar el acceso a la justicia y a la verdad parecen más empeñadas en perpetuar la impunidad y el olvido, que en cumplir con las obligaciones internacionales del Estado y con lo ordenado por la Sala de lo Constitucional. Por ello, solicitaron a la Asamblea Legislativa la aprobación de una ley de reconciliación conforme a estándares internacionales en materia de Derechos Humanos. También solicitaron a la Presidencia de la República que garantice el acceso a documentación sobre la guerra que se encuentra en manos de la Fuerza Armada.


Foto: Asamblea Legislativa

Asamblea aprueba reforma a Ley de Pensiones para que personas que solicitaron anticipo de saldo no tengan que reintegrarlo

La Asamblea Legislativa aprobó una reforma a la Ley del Sistema de Ahorros para Pensiones en la que se establece que las personas que solicitaron un adelanto del 25% de su saldo, y que hayan cumplido el tiempo de trabajo y la edad para su jubilación, no tengan que reintegrarlo. La reforma fue aprobada con 65 votos. Hasta marzo de 2020, más de 40 mil personas habían solicitado un adelanto del 25% de su saldo.

Reforma a Código Electoral obliga a candidatos a cargos de elección popular a presentar declaración patrimonial

La Asamblea Legislativa aprobó con 54 votos una reforma al artículo 160 del Código Electoral. La reforma aprobada establece que los aspirantes a cargos de elección popular deberán presentar una certificación de la presentación de la declaración de su última declaración de patrimonio. La certificación será emitida por la sección de Probidad de la Corte Suprema de Justicia.

17 de julio

Organizaciones piden transparencia en el uso de fondos públicos

12 organizaciones de la sociedad civil entre las que se encuentran, Acción Ciudadana, Fundación Nacional para el Desarrollo (FUNDE), Cristosal y Tracoda, manifestaron su preocupación por irregularidades en el manejo de fondos públicos utilizados para la gestión de la pandemia del covid-19. Según las organizaciones, son alrededor de 10 casos los registrados en donde se evidencia un manejo irregular de fondos públicos. Algunos de esos casos son: adecuación de CIFCO como Hospital El Salvador, compra de botas a familiares del ministro de Salud, adquisición de caretas a empresa de un funcionario público, entre otros casos.

18 de julio

Plaga de langostas amenaza cultivos básicos del país

La plaga de langosta centroamericana amenaza con acabar con los cultivos de toda la región, advierten técnicos de la Unidad Ecológica Salvadoreña (UNES). De acuerdo con Gustavo Sandoval, técnico de UNES, es urgente tomar medidas para controlar la plaga para evitar la expansión de la misma, ya que afectaría gravemente a los pequeños productores.“Si no toman las medidas a tiempo, esta plaga se va a expandir, se va a ir adaptando más a las condiciones, va a afectar en mayor parte a los pequeños productores ya que en su gran mayoría producen para alimentación propia”.

CEPAL: El Salvador es el país más afectado por la caída del Producto Interno Bruto a causa de la pandemia de covid-19

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su más reciente informe especial sobre covid-19, dio a conocer que la región centroamericana sufrirá una caída del Producto Interno Bruto de -6,2%, para este 2020. Al hacer referencia a Centroamérica el informe no proyecta un panorama alentador para El Salvador en comparación con los otros países de la región, pues tendrá la mayor caída en su Producto Interno Bruto. Según el informe, a finales de este año en el país 4 de cada 10 salvadoreños vivirán en situación de pobreza, reflejando un crecimiento de 6.5 puntos porcentuales comparado con las cifras de 2019, donde se estimó que 3 de cada 10 salvadoreños estaban en dicha situación.En el caso de la pobreza extrema la CEPAL apuntó que El Salvador se ubica en el segundo lugar con una variación del 4.5 por ciento comparado con el resto de Centroamérica.

19 de julio

Gobierno suspende nuevamente la segunda fase de reapertura económica

El presidente de la República Nayib Bukele anunció, a través de su cuenta de Twitter, la suspensión del inicio de la segunda fase de la reapertura económica programada para el 21 de julio. Bukele había anunciado el sábado 18 de julio que no iba a seguir postergando el inicio de la fase, pero se retractó “tras escuchar opiniones de expertos y del Ministerio de Salud”. La fase 2 de reapertura contemplaba el reinicio de las labores del transporte público.

Partidos Políticos realizan elecciones internas en medio de denuncias de irregularidades

Nuevas Ideas, GANA, Nuestro Tiempo, PCN y Vamos realizaron sus procesos de elecciones internas. Algunos institutos políticos realizaron sus elecciones por medio de la modalidad virtual con el fin de disminuir el riesgo de contagio por coronavirus. El PCN Y GANA decidieron realizar sus elecciones de forma presencial. Afiliados y precandidatos de Nuevas Ideas denunciaron irregularidades como suplantación de números de DUI y compra de chips telefónicos para emitir el voto. Precandidatos de GANA también denunciaron irregularidades en el padrón de afiliados habilitados para votar.

20 de julio

Colegio Médico: Hospital El Salvador ha usado solo el 25% de su capacidad

El presidente del Colegio Médico, Milton Brizuela, afirma que el Hospital El Salvador no está usando toda su capacidad instalada. De las 400 camas de cuidados intensivos e intermedios con las que cuenta el hospital, no hay certeza de cuántas de ellas están en uso. Según Brizuela, solo un 25% de la capacidad del hospital se está utilizando.

Covid-19 incrementa deserción escolar en El Salvador

Javier Hernández, presidente de la Asociación de Colegios Privados de El Salvador, manifestó que la deserción escolar ha aumentado un 16% con respecto al 2019. Hernández sostiene que una de las causas del aumento de la deserción escolar podría ser la pandemia de covid.19, sin embargo, aún no tienen cifras oficiales del número de estudiantes que han desertado de los colegios privados.

Empresarios y políticos piden diálogo al presidente Bukele y manifiestan preocupación por suspensión de la fase 2 de la reapertura económica

Diversos sectores políticos y empresariales pidieron diálogo al presidente Nayib Bukele con el fin de encontrar una solución al aumento de contagios de covid-19. Erick Salguero, presidente de Arena, y Javier Simán, presidente de la ANEP, manifestaron que es necesario entablar un diálogo para concretar medidas que logren detener el aumento de personas infectadas por coronavirus. Por su parte, la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI) manifestó su preocupación por la suspensión de la segunda fase de reapertura económica, ya que varios rubros de la industria estaban incluidos en esa fase.

Tribunal de Ética Gubernamental inicia investigación contra ministro de Salud

El ministro de Salud, Francisco Alabí, está bajo investigación por parte del Tribunal de Ética Gubernamental, por haber firmado una orden de compra de caretas por un valor de 250 mil dólares, que favorecía a Jorge Aguilar, expresidente de FONAES y propietario de la empresa INSEMA. La denuncia fue interpuesta por el Centro de Asesoría Legal Anticorrupción (ALAC) de la Fundación Nacional para el Desarrollo (Funde).

TSE inspecciona opciones de centro de votación que sustituirá a CIFCO

Una comitiva de magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) inspeccionó las instalaciones del Parque Cuscatlán, el Parque de Pelotas “Saturnino Bengoa” y la Avenida Revolución como posibles sedes para sustituir al centro de votación y monitoreo que se ubicaba en el Centro Internacional de Ferias y Convenciones (CIFCO). Actualmente en CIFCO funciona el Hospital El Salvador.



Foto: Twitter TSE



3,175 salvadoreños varados han regresado al país vía aérea, según CEPA

3, 175 ciudadanos salvadoreños varados han regresado al país vía aérea en alrededor de 40 vuelos, según Federico Anliker, presidente de CEPA. Según las autoridades había más de 4 mil salvadoreños varados en diferentes países a causa del cierre del Aeropuerto Internacional en el contexto de la pandemia de covid-19. Muchos salvadoreños se han quejado de la falta de coordinación del Gobierno para regresarlos al país. Otros aseguran que han llegado por sus propios medios, incluso pagando vuelos a altos costos.

22 de julio



Gobierno concesionó la Lotería Nacional de Beneficencia a empresario israelí por un período de 20 años

Según información revelada por El Diario de Hoy, la Lotería Nacional de Beneficencia (LNB) de El Salvador fue concesionada a un grupo empresarial israelí, dirigido por el empresario Yossi Abadi. La información fue publicada en la cuenta de Facebook del empresario y por la Oficina de la Agencia Israelí de Cooperación Internacional para el Desarrollo, MASHAV. De acuerdo con El Diario de Hoy, del acuerdo solo se sabe que la Lotería será operada por un grupo empresarial privado que proyecta impulsar “las apuestas deportivas y otros juegos” por un período de 20 años.



Ministerio de Hacienda solicita a la Asamblea Legislativa ratificación de préstamos por $550 millones

El Ministro de Hacienda, Nelson Fuentes, presentó a la Asamblea Legislativa tres expedientes de préstamos con el BID para ratificación de préstamos por un total de $550 millones. Fuentes también presentó el presupuesto extraordinario por un valor de $20 millones de un préstamo con el Banco Mundial para la Salud.



Tribunal de Primera Instancia de Arena suspende a Francisco Manzur como miembro del partido y lo inhabilita para optar a cargos de elección popular

El Tribunal de Primera Instancia de Arena suspendió a Francisco Manzur como miembro del partido Arena por tres meses y fue inhabilitado por el mismo periodo de tiempo para optar a cargos de elección popular. Manzur era precandidato de Arena para la alcaldía de San Salvador. De acuerdo con el Tribunal, Manzur fue sancionado por haber realizado declaraciones que pudieron dañar el honor del partido y de sus miembros. Con la resolución del Tribunal, Ernesto Muyshondt, actual alcalde de San Salvador, quedaría como único precandidato a la alcaldía capitalina por parte de Arena.

